



Comunidad de Madrid



DATOS PERSONALES						
APELLIDOS:			NOMBRE:			
DOMICILIO:			CURSO:			
TELÉFONOS:			email			
FECHA COMIENZO COMEDOR:						
FECHA FINALIZACIÓN COMEDOR:						
DÍAS COMEDOR: (Marque lo que proceda)	TODOS	L	M	X	J	V

--

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)																					
IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		Nº CUENTA							

NORMAS COMEDOR ESCOLAR

- El servicio de comedor se presta desde el comienzo de curso hasta el último día lectivo. El precio diario del menú es de 5,5 €
- Para hacer uso del comedor escolar es imprescindible entregar la solicitud correspondiente presencialmente o a través del correo: secretaria.ies.avenidadelostor.madrid@educa.madrid.org
- Las solicitudes pueden entregarse en dos plazos:
 - Alumnos/as que quieran comenzar en septiembre: hasta el 15 de julio
 - Alumnos/as que quieran comenzar en octubre: hasta el 15 de septiembre
- Posteriormente solo se aceptarán nuevas altas, bajas o modificaciones al comienzo de cada mes.
- No se pueden anular días sueltos salvo causa médica justificada, y en cualquier caso con una antelación mínima de 72 horas.
- Las solicitudes de baja deben entregarse por escrito o enviarse por correo electrónico con una antelación mínima de 72 horas.
- Los cobros se realizarán en los meses de Septiembre a Junio, a mes vencido y sin prorratear.
- Si su hijo/a necesita algún menú especial, debe indicarlo en la solicitud y justificarlo por escrito.
- Los/as alumnos/as están obligados al cumplimiento de las normas del centro.
- Existen dos turnos de comedor: a las 14:20 y a las 15:20 horas.